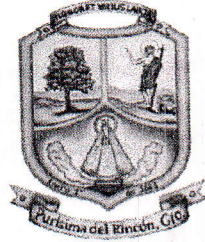


**Purísima
del Rincón**
H. Ayuntamiento 2012 - 2015
Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No.008

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **10:00 diez** horas, del día **17 diecisiete** de **diciembre** del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta número **007**. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. --

TERCERO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.-----

CUARTO.- Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, encargada de analizar el expediente formado con motivo de la entrega-recepción de la administración Pública Municipal de Purísima del Rincón, Gto. 2009-2012 a la 2012-2015, somete a consideración del H. Ayuntamiento el dictamen correspondiente. **Al respecto el Honorable Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, acuerdan dar por concluido el proceso de entrega recepción de la administración 2009-2012, así mismo instruyen al Prof. José Asunción Torres**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the bottom right margin]

Díaz Secretario del H. Ayuntamiento, para que remita al Congreso del Estado, copia certificada del **informe** derivado del análisis efectuado al expediente formado con motivo de la entrega-recepción de la administración Municipal 2009-2012 a la 2012-2015. Así mismo Se instruye a la Contraloría Municipal para realice las investigaciones correspondientes sobre las omisiones o inconsistencias que se señalan en los **Anexos 1, 2 y 3** del Informe emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y en su caso, para que instaure el procedimiento administrativo disciplinario en contra de los Ex Funcionarios que se mencionan en el Informe emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública sobre las aclaraciones del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2009-2012 a la 2012-2015, haciendo del conocimiento al Honorable Ayuntamiento, sobre los resultados que se deriven de dichas investigaciones, a fin de estar, en su caso, en condiciones de imponer las sanciones correspondientes. -----

-QUINTO.- En uso de la voz el Secretario del Honorable Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz presenta ante los miembros del Ayuntamiento dos oficios circulares que remiten algunas comisiones del Congreso del Estado para que estos sean analizados siendo los siguientes: -----

a) La Comisión den Hacienda y Fiscalización a través del oficio circular número 11 remiten a este Honorable Ayuntamiento la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar, el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Lo** anterior a efecto de que se remitan a ese Congreso las observaciones que consideren pertinentes. **Después** de hacer un análisis exhaustivo a dicha iniciativa los integrantes del Órgano Colegiado **determinan no hacer** no hacen ninguna observación ni adición a la Ley, por lo tanto **aprueban** por mayoría de votos que no se modifique el texto vigente de la Ley en comento. -----

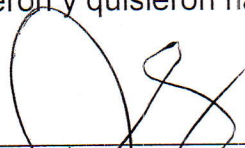
b) Las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, a través del oficio circular número 12 remiten la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en materia de la contribución por el servicio de alumbrado público. Lo anterior para el efecto de que remitan a esa Comisión los comentarios u observaciones que estimen pertinentes. **Después** de hacer un análisis exhaustivo a dichos documentos los integrantes del Órgano Colegiado, no hacen ninguna observación ni adición al mismo, por lo tanto **aprueban** por unanimidad de votos el contenido de dicha iniciativa. -----

SEXTO.----- Asuntos Generales -----

I).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez da lectura al escrito de fecha 03 de diciembre del año 2012, suscrito por el C. Juan Pablo Verdín Sánchez Director de COMUDE, mediante el cual expone al pleno la necesidad de contar con un terreno para una nueva deportiva en la Cabecera Municipal, ello debido a que la población en Purísima ha crecido considerablemente y es mucha la gente que práctica deporte, por lo cual la deportiva Independencia, es insuficiente para la cantidad de personas que acuden a esta unidad deportiva. Derivado de lo anterior y en una reunión que se tuvo con el Director de la Comisión Estatal del Deporte de Guanajuato Licenciado Ángel Alberto Robles Avalos, se expuso el tema de adquirir un terreno en la zona centro del municipio con la finalidad de construir una nueva deportiva municipal con una superficie de 8 a 10 hectáreas, apoyando dicha propuesta la Comisión Estatal del Deporte de Guanajuato estando en la disposición de apoyar al municipio con la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) para adquirir el predio para los fines propuestos, solicitando al municipio se comprometa a aportar la cantidad de

\$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.). **Una** vez analizado el punto en comento los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos aportar la cantidad de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) destinados para la compra del terreno donde se construirá una deportiva nueva, instruyendo al Tesorero Municipal Héctor Muñoz Porras para que considere dicha cantidad dentro del presupuesto de egresos, así mismo instruyen al Director de Desarrollo Urbano Prof. José Luis Salmerón Verdín para que en conjunto con el Director de COMUDE C. Juan Pablo Verdín Sánchez se den a la tarea de buscar y analizar la mejor propuesta para la adquisición del predio con la superficie requerida para los fines descritos anteriormente, con el fin de integrar el expediente para su adquisición, y una vez que cuenten con dicha información presentarla ante el pleno para su aprobación. -----

Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **11:50** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

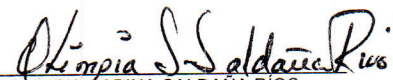

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

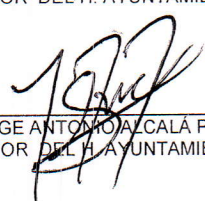

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

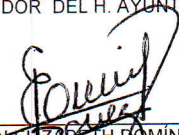

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

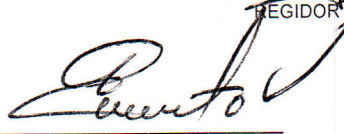

C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MARQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO